

AUTORIZA RECONOCIMIENTO Y PAGO TRABAJOS EXTRAORDINARIOS SEPTIEMBRE 2013.

LA HIGUERA,

1 4 OCT 2013

DECRETO EXENTO : Nº 003787

VISTOS:

El Art. 9°, letra b) de la Ley N° 19.104; el Art. N° 63, Inciso II de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; el D.E. N° 271 del 25.01.13 que autoriza delegación de firmas por parte del Sr. Alcalde; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO:

La realización de diversas actividades y trabajos en el mes de Septiembre del 2013; la disponibilidad del municipio;

CONSIDERANDO:

La realización de diversas actividades y trabajos en el mes de Septiembre del 2013; la disponibilidad del municipio;

DECRETO

1.- Reconózcase, los trabajos extraordinarios realizados en el mes de Septiembre del 2013, a los siguientes funcionarios de la Planta Municipal :

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	GRADO	HORAS	HORAS
		E.M.S.	DIURNAS	NOCTURNAS
MELO VEGA, MARJORIE ANDREA	AD. SOCIAL - ENC. EM	17°	10:35	21:24

2.- Páguese, los trabajos extraordinarios antes señalados, en las remuneraciones del mes de Octubre del 2013.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A),

COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

MARIO PIZARRO BRUZZONE SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

Secretario

1.- c.c. Interesado

2.- c.c. Carpeta de Personal

3.- c.c. Secretaría Municipal

4.- Archivo

ADMINISTRADA POLICIPAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL